

El Museo de Arte Contemporáneo Gas Natural convoca la

11 Mostra Internacional Gas Natural UNION FENOSA

BASES:

1_PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en esta Mostra, con una sola obra, cualquier persona física sin más limitación que las impuestas por la legalidad vigente.

2_PRESENTACIÓN

Los artistas deben enviar antes del día **30 de mayo de 2010** la siguiente documentación:

- Hoja de inscripción, ficha técnica y aceptación de las bases correctamente cumplimentada (a su disposición en la web del Museo www.macuf.com).
- Entre tres y seis fotografías de la obra presentada a concurso en tamaño DIN A4.
- Texto explicativo de la obra no superior a 20 líneas (el MACUF se reservará el derecho a su reproducción).
- Breve curriculum (por orden cronológico partiendo de la actividad más reciente) no superior a medio folio.
- Breve dossier artístico con fotos de obras recientes.

***Toda esta documentación debe enviarse en formato DIN A-4 y no se aceptarán carpetas, fundas, cajas, clips, grapas...**

***No se aceptará esta documentación en formato digital, excepto en el caso de que se trate de un vídeo.**

3_OBRAS

- Serán admitidas todas las técnicas y procedimientos, así como todas las tendencias o corrientes estéticas.
- **Las obras deben ser inéditas**, no pueden haber sido presentadas a ningún otro concurso y en ningún caso haber sido expuestas.
- **Pintura y fotografía:** las obras se presentarán montadas sobre soporte rígido sin enmarcar, o en todo caso con un listón o junquillo de madera que no supere los 2 cm. No se admitirán obras realizadas en materiales peligrosos para su integridad o transporte, ni tampoco protegidas con cristal.
- **Escultura:** su peso no podrá exceder los 100 kg.
- **Formato audiovisual:** deberán incluirse indicaciones técnicas sobre la forma correcta de exhibirse y la copia debe ser en formato CD o DVD compatible con Windows XP.

*** En la primera fase del concurso el jurado seleccionará las obras sobre la documentación que presente el artista.**

*** En esta fase no se presentaran obras originales, excepto en el caso de que se trate de un vídeo.**

11 MOSTRA

4_PROCESO DE SELECCIÓN

Preselección:

- Una vez recibida la documentación en las dependencias del **Museo de Arte Contemporáneo Gas Natural (Avda. de Arteixo 171 - 15007 - A Coruña)**, el jurado hará una preselección.
- El MACUF hará pública la preselección del jurado entre los días 21 y 26 de junio de 2010 a través de su página web **www.macuf.com**, en donde se indicará el periodo de recepción de las obras preseleccionadas, que solo serán aceptadas en la fecha convenida.

Selección:

- De entre las obras recibidas en el plazo indicado, el jurado realizará la selección definitiva.
- Las obras seleccionadas pasarán a formar parte de una exposición que se inaugurará en julio de 2010.
- Las obras integrantes de esta exposición serán recogidas en un libro-catálogo para la mejor difusión de la Mostra, así como en la página web del MACUF.

5_PREMIOS

- Se concederán tres premios. Las dotaciones económicas de éstos serán:
 - 18.000€ para el primer premio
 - 12.000€ para el segundo premio
 - 8.000€ para el tercer premio
- El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios.

6_JURADO

- El jurado de la 11 Mostra Internacional Gas Natural estará compuesto por:
 - **Kosme de Barañano** (Catedrático en Historia del Arte, comisario de exposiciones y crítico de arte)
 - **Carlos Cánovas** (Fotógrafo)
 - **Antón Castro** (Profesor de Historia del Arte en la Universidad de Vigo y comisario de exposiciones)
 - **Miguel von Hafe** (Director del CGAC)
 - **Teresa Ocaña** (Directora del Museu Nacional d'Art de Catalunya)
- El MACUF se reserva el derecho a sustituir a cualquiera de los miembros del jurado en caso de que alguno de ellos no pueda asistir a las deliberaciones.
- La decisión del jurado se hará pública a partir del 20 de julio en la web del Museo **www.macuf.com**.
- La decisión del jurado será inapelable y a él corresponde resolver cualquier circunstancia no prevista en estas bases.



7.CONDICIONES

- Los gastos de embalaje y transporte correrán a cargo del artista. Las obras deberán venir con los **portes pagados para la ida y la vuelta**, dichas obras podrán ser enviadas por cualquier medio de transporte o depositándolas personalmente en las dependencias del Museo. El **embalaje** debe asegurar la integridad de la obra y ser **reutilizable**, de esta forma la devolución de las obras seleccionadas se llevará a cabo en el mismo embalaje.
- En ningún caso se aceptarán obras en mal estado o que no ofrezcan todos los elementos necesarios para su correcta exposición.
- Las obras premiadas y todos sus derechos pasarán a ser propiedad de la Colección de Arte Contemporáneo de Gas Natural, depositada en el MACUF.
- Las obras seleccionadas no premiadas se retirarán a partir de la clausura de la exposición en un plazo máximo de quince días. Podrán retirar las obras sus autores, otra persona autorizada o una agencia de transportes.
- El hecho de no retirar las obras implicará la cesión de las mismas por parte de sus autores a una institución cultural o docente, autorizándose expresamente al Museo de Arte Contemporáneo Gas Natural a efectuar la entrega de las mismas. El MACUF no responderá de pérdidas, roturas, robos, daños o cualquier otro desperfecto que pudiera producirse. En ningún caso las obras pasaran a formar parte de la Colección de Arte Contemporáneo de Gas Natural.
- El MACUF emitirá una póliza de seguro que cubrirá las obras durante su estancia en el Museo.
- El MACUF pondrá el máximo celo en el cuidado de las obras recibidas pero declina toda responsabilidad por eventuales daños, extravíos, robos o cualquier otra circunstancia que pudiera producirse durante su envío y devolución.
- Los artistas seleccionados autorizarán que se cite su nombre, así como la reproducción gráfica de su obra para cualquier tipo de difusión o publicación que el MACUF considere oportuno hacer.
- La participación en la Mostra implica la total aceptación de estas bases y la conformidad con la decisión del jurado.

*** La organización se reserva el derecho a hacer modificaciones o tomar iniciativas no reguladas en estas bases, siempre que supongan mejoras que afecten directamente al éxito del certamen. La interpretación de las bases es cometido exclusivo de los miembros del jurado.**

PREMIO JULIÁN TRINCADO

El Ayuntamiento de A Coruña, dentro de la presente edición de la 11 Mostra Internacional Gas Natural, convoca el Premio Julián Trincado, dotado con 7500€, conforme a las siguientes bases:

- El premio se otorgará a la mejor obra de autor gallego presentada a la Mostra.
- El premio será único, no pudiendo ser dividido.
- El premio no podrá ser declarado desierto.
- El jurado será el de la correspondiente edición de la Mostra, integrándose en el mismo un representante municipal designado por la alcaldía.
- El fallo del jurado será inapelable.
- La pieza ganadora pasará a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de A Coruña.



museo de artecontemporáneo